

**ANEXO I: INSTANCIA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN: INSPECTORES DE CALLE**

Nombre y apellidos		DNI	
Dirección		Municipio	
Tel.		Correo electrónico	

El/la abajo firmante, **EXPONE** (marque las casillas):

Que conoce y acepta las bases por las que se rige el proceso selectivo para la contratación de dos inspectores de calle del Servicio de Recogida de Residuos para los fines de semana y festivos.

Que está en posesión del título exigido y que reúne todas las condiciones que se establecen en las bases.

Que adjunta la documentación exigida para participar en el proceso de selección y los certificados acreditativos de los méritos a valorar en la fase de concurso.

Los datos proporcionados en son veraces, he recibido la información relativa a la protección de datos y presto mi consentimiento para el tratamiento de los datos aportados.

Por ello, **SOLICITA** que dando por aceptada la presente solicitud, se le permita participar en el proceso de selección.

Lugar	Fecha	Firma

**INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

**Responsable del Tratamiento**

Mancomunidad Urola Kosta

**Finalidad:** Gestión de los procesos de selección de personal de la Mancomunidad.

**Legitimación del tratamiento:** Legislación de la administración local, los Estatutos de la entidad, las competencias atribuidas por los ayuntamientos mancomunados y la legislación de función pública.

**Destinatarios:** En el caso de que el proceso selectivo se deba a un programa financiado por otros organismos públicos, los datos personales serán cedidos a las administraciones públicas que financien el programa en cuestión, en la medida en que sea pertinente para la justificación de la misma. Asimismo, los datos relativos a las personas aspirantes (sólo nombre y apellidos, titulación y datos de contacto) incluidas en las bolsas de trabajo constituidas a raíz de los procesos selectivos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas, para sus ofertas de empleo. No se prevén transferencias de dichos datos a terceros países.

**Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

**Información adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos al final del formulario o en nuestra página web:

<http://www.urolakosta.es/es/proteccion-de-datos>

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Adjunto a la solicitud presento la siguiente documentación (márquese la cuadrícula):

Fotocopia compulsada del DNI.

Fotocopia compulsada de la titulación exigida para tomar parte en la convocatoria.

Fotocopia compulsada del permiso de conducir B

Fotocopia compulsada del documento acreditativo del perfil lingüístico 2.

Curriculum Vitae.

Certificados de los méritos de experiencia laboral y formación a valorar en el concurso.

**MERITOS A VALORAR EN LA FASE DE CONCURSO**

**Nota:** en las tablas siguientes deben señalarse los méritos a valorar en la fase de concurso. No se valorarán los méritos que no se aleguen en la instancia y no se acrediten debidamente

**Experiencia laboral**

Administración/Empresa	Puesto	Fecha Inicio dd/mm/aaaa	Fecha Final dd/mm/aaaa

**Formación**

Impartido por	Título o denominación del curso	Nº horas

## INFORMACIÓN RELATIVA AL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS

De acuerdo a lo establecido por el Reglamento General de Protección de Datos (2016/679 UE), a continuación se presenta la información relativa a dicho tratamiento:

### Responsable del tratamiento

Urola Kostako Udal Elkartea, IFZ G20392064  
Urdaneta bidea 6, 20800 Zarautz, Tel. 943890808  
[idezkaritza@urolakosta.eus](mailto:idezkaritza@urolakosta.eus) [www.urolakosta.eus](http://www.urolakosta.eus)

### Contacto del Delegado de Protección de Datos:

[dbo@urolakosta.eus](mailto:dbo@urolakosta.eus)

**Finalidad del tratamiento:** Gestión de los procesos de selección de personal. El tratamiento de los datos no implica decisiones automatizadas ni generación de perfiles.

**Plazo de conservación:** Hasta que se dé por finalizado el proceso de selección y/o el periodo de justificación que justifica dicho tratamiento.

**Legitimación o base jurídica del tratamiento:** Legislación de la administración local, los Estatutos de la entidad, las competencias atribuidas por los ayuntamientos mancomunados y la legislación de función pública.

**Procedencia de los datos:** Las personas interesadas

**Categoría de los datos tratados:** datos identificativos, datos de domicilio y contacto, datos académicos y profesionales y datos relativos a la situación sociolaboral.

**Destinatarios:** En el caso de que el proceso selectivo se deba a un programa financiado por otros organismos públicos, los datos personales serán cedidos a las administraciones públicas que financien el programa en cuestión, en la medida en que sea pertinente para la justificación de la misma. Asimismo, los datos relativos a las personas aspirantes (sólo nombre y apellidos, titulación y datos de contacto) incluidas en las bolsas de trabajo constituidas a raíz de los procesos selectivos podrán ser cedidos a otras administraciones públicas, para sus ofertas de empleo. No se prevén transferencias de dichos datos a terceros países.

**Derechos de las personas:** Los interesados pueden acceder a sus datos, solicitar su rectificación o, en su caso, supresión, oposición o limitación de tratamiento, a través del Delegado de Protección de Datos. Asimismo, las personas interesadas tienen el derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (ante la Agencia Vasca de Protección de Datos).